



2013
Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 29 OCT 2013

Expte. N° 18.091/13

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS a fs. 54; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva informe y resumen de horas extras cumplidas en los meses de abril (parcial) y mayo de 2013 por choferes de la Sección Automotores de la citada Dirección, por Misiones Oficiales para distintas Facultades, Sedes Regionales y Dependencias de esta Universidad.

QUE a fs. 67 el DEPARTAMENTO DE LIQUIDACIÓN DE HABERES de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL eleva la correspondiente planilla con el detalle de importes nominales, contribuciones y costos.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA de SECRETARIA ADMINISTRATIVA,

**EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Autorizar a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a efectuar la liquidación de las horas extras cumplidas por personal del Servicio de Automotores de la DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES de la DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS, correspondiente a los meses de abril (parcial) y mayo de 2013, de acuerdo al ANEXO I que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Imputar el presente gasto en las respectivas partidas del Presupuesto de la UNIVERSIDAD por el corriente Ejercicio.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL PALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Dr. MIGUEL ANGEL BOBO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 08 22-13

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCION GENERAL DE PERSONAL
DIRECCION LIQUIDACION DE HABERES

EXPTE. Nº 18.091/13

HORAS EXTRAS DEL PERSONAL DE AUTOMOTORES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE MAYO Y parcial de ABRIL/13

abril-13

Legajo	Apellido y Nombres	Sueldo	\$ p/Hora ds.hábiles	\$ p/Hora ds.inhábiles	Hs.Extras ds.hábiles	Importe	Hs.Extras ds.inhábiles	Importe	Sub-Total	Contribuc.	Costo Total
281	GUZMAN, RICARDO B.	13.719,59	146,9956	195,9941	17	2.498,93	0	0,00	2.498,93	404,08	2.903,01
7072	VIVEROS MATORRAS, M	9.443,70	101,1825	134,9100	4	404,73	0	0,00	404,73	65,44	470,17
TOTALES					21	2.903,66	0	0,00	2.903,66	469,52	3.373,18

mayo-13

Legajo	Apellido y Nombres	Sueldo	\$ p/Hora ds.hábiles	\$ p/Hora ds.inhábiles	Hs.Extras ds.hábiles	Importe	Hs.Extras ds.inhábiles	Importe	Sub-Total	Contribuc.	Costo Total
281	GUZMAN, RICARDO B.	13.719,59	146,9956	195,9941	14	2.057,94	0	0,00	2.057,94	332,77	2.390,71
785	VIVEROS, CRESENCIO	12.978,71	139,0576	185,4101	19	2.642,09	5	927,05	3.569,14	577,13	4.146,27
1318	AGÜERO, FRANCISCO	15.559,51	166,709	222,2787	17	2.834,05	0	0,00	2.834,05	458,27	3.292,32
7072	VIVEROS MATORRAS, M	9.443,70	101,1825	134,9100	10	1.011,83	23	3.102,93	4.114,76	665,36	4.780,12
TOTALES					60	8.545,91	28	4.029,98	12.575,89	2.033,53	14.609,42


PETRONA MORALES
JEFE DPTO. DE HABERES
Universidad Nacional de Salta